Contrato de alquiler de Casa Cata

CASA CATA · LA RAMBLA · LAS CATALINAS, COSTA RICA

Huésped principal	Llegada	Salida	Huéspedes	Total (incluye todos los impuestos y cargos aplicables)

Alojamiento, huésped y reserva

Este contrato se celebra entre 3102954282 Sociedad de Responsabilidad Limitada (el Anfitrión) y el huésped principal identificado al firmar. El alojamiento es Casa Cata, 311192 La Rambla, Las Catalinas, Santa Cruz, Guanacaste, Costa Rica. El contrato abarca las fechas, la cantidad de huéspedes y el precio indicados. Las estadías se limitan a un mínimo de 2 y un máximo de 28 noches.

El precio total incluye todos los impuestos y cargos aplicables. El pago completo vence cuando el Anfitrión confirma la reserva. La reserva queda firme cuando el huésped recibe la confirmación y se acredita el pago. Usa el formulario de contacto en casacatacr.com para solicitar cambios o avisar por escrito de una cancelación.

Reglas y restricciones del alojamiento

- Solo podrá pernoctar el número de huéspedes indicado en la reserva confirmada, incluidos los niños. El máximo es de seis. Cualquier cambio requiere la aprobación previa y por escrito del Anfitrión.
- No se admiten mascotas. No se permite fumar, vapear ni usar cigarrillos electrónicos.
- El horario de silencio es de 11:00 p. m. a 7:00 a. m. No se permiten fiestas ni eventos.
- No se permiten las fotografías ni las filmaciones comerciales.
- Llegada autónoma a partir de las 3:00 p. m. con la cerradura inteligente. Salida a más tardar a las 11:00 a. m. Cierra la puerta principal al salir para que quede bloqueada. Tu código de acceso vence a las 11:00 a. m. el día de salida.
- Avisa al anfitrión antes de salir si falta algo o si algo se rompió.

Cancelación y reembolsos

Cancela al menos 5 días antes de la llegada programada para recibir un reembolso total, incluidos los impuestos pagados. También puedes cancelar con reembolso total dentro de las 24 horas posteriores a la confirmación si la reserva se confirmó al menos 7 días antes de la llegada.

Si cancelas más tarde, pero antes de la llegada, pagas la primera noche más el 50 % de las noches restantes y se reembolsan todos los impuestos pagados.

Si cancelas después de la llegada, pagas las noches utilizadas, una noche reservada adicional si corresponde y el 50 % de las demás noches no utilizadas. El reembolso de impuestos es proporcional.

Los plazos de cancelación se calculan según la hora local de Costa Rica. La tarifa de limpieza se reembolsa en su totalidad durante el período de cancelación gratuita aplicable. Después de ese período, se considera parte de la tarifa por noche para calcular el reembolso.

Cuando la ley lo permita, el Anfitrión podrá cancelar en cualquier momento si un incumplimiento grave del huésped supone un riesgo significativo para la unidad o si circunstancias imprevistas ajenas al control razonable del Anfitrión hacen que la estadía sea insegura o imposible. El Anfitrión avisará al huésped sin demora y reembolsará todo lo pagado, incluidos los impuestos y cargos.

Seguridad, pertenencias y daños

Los huéspedes deben tomar precauciones razonables para su seguridad, supervisar a los menores que los acompañan y resguardar sus pertenencias. El Anfitrión responde por la pérdida o el daño de las pertenencias de los huéspedes o por sus lesiones en la medida exigida por la legislación aplicable.

El huésped principal debe reembolsar al Anfitrión los costos razonables y documentados de reparación o reposición por daños a la estructura o al contenido de la unidad causados por el huésped o por cualquier persona a la que permita ingresar. Se excluye el desgaste habitual.

Ley aplicable y jurisdicción

Este contrato se rige por la legislación costarricense. Cuando la ley lo permita, las controversias se resolverán ante los tribunales competentes de San José, Costa Rica. Se aplican las normas imperativas sobre competencia y derechos del consumidor.

Firma _____ Fecha de firma _____